



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 066-2023-GRLL-GGR-GS/UTES TE/ADM

Trujillo, 12 de octubre de 2023

VISTO:

El Informe N° 2379-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E/ADM-UL, de fecha 12 de octubre de 2023, emitido por el jefe de la Unidad de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y sus modificatorias, prescribe que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios, y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, a su vez, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Así, el literal f) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" estipula que el PAC debe contener "Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias";

Que, asimismo, en el numeral 7.6 de dicha Directiva, se estipula que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la certificación del crédito presupuestario, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, siendo requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente, bajo responsabilidad del Titular del Pliego;

Que, mediante Informe N° mediante Informe N° 144-2023-GR-LL/GGR/UTES T.E.-OGT/USA, la Unidad de Salud Ambiental solicita la contratación del servicio de alquiler de diez unidades móviles a fin de realizar actividades de control vectorial y dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N°198-MINSA/DIGESA-2023; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado valor de la contratación en el monto de S/ 57,153.60 SOLES, habiéndose remitido la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 3794-2023 que garantiza el pago de dicha contratación;

Que, mediante Informe N° 069-2023-GR-LL/GGR/UTES T.E/OT-ESSB, la coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal solicita la adquisición de fluor barniz x 0.5 ml para garantizar el desarrollo de las actividades preventivas en la salud bucal de la población; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado valor estimado de la contratación en el monto de S/ 60,962.00 soles, habiéndose remitido la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 3684-2023 que garantiza el pago de dicha contratación;

Que, mediante Memorando N° 866-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-ODI la Oficina de Desarrollo Institucional de la Entidad da cuenta sobre el deterioro de las coberturas por falta de mantenimiento preventivo y correctivo debido a escasez de recursos económicos; que los diversos fenómenos naturales como sismos, inundaciones, huaycos y otros eventos han deteriorado paulatinamente la operatividad de los servicios de salud de diversos establecimientos de salud que pertenecen a la Red de Salud Trujillo, por lo que requiere la contratación de los servicios de mantenimiento de infraestructura para los establecimientos de salud Puesto de Salud Santo Toribio de Mogrovejo, Puesto de Salud Elio Jacobo – Moche, Puesto de Salud Aurora Diaz, Puesto de Salud San Pedro - Las Delicias, Centro de Salud Materno

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)

Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe

Infantil Santa Lucia de Moche, Centro de Salud Salaverry, Puesto de Salud Menocucho, Hospital Distrital el Esfuerzo, Puesto de Salud San Martin y Centro de Salud Poroto, en el marco del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM que declara el Estado de Emergencia en la provincia de Trujillo, departamento La Libertad, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado los valores de las contrataciones, contando las Certificaciones de Crédito Presupuestario que garantizan el pago de dichas contrataciones, según Notas N° 2569, 2566, 2580, 2574, 2573, 2572, 2576, 2575, 2578 y 2562-2023, respectivamente;

Que, mediante Memorando N° 930-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E.D-ODI la Oficina de Desarrollo Institucional de la Entidad da cuenta sobre el deterioro de las coberturas por falta de mantenimiento preventivo y correctivo debido a escasez de recursos económicos; que los diversos fenómenos naturales como sismos, inundaciones, huaycos y otros eventos han deteriorado paulatinamente la operatividad de los servicios de salud de diversos establecimientos de salud que pertenecen a la Red de Salud Trujillo, por lo que requiere la contratación de los servicios de mantenimiento de infraestructura para los establecimientos de salud Puesto de Salud Huamán, Hospital Distrital Vista Alegre y Puesto DE Salud Huanchaco, en el marco del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM que declara el Estado de Emergencia en la provincia de Trujillo, departamento La Libertad, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado los valores de las contrataciones, contando con las Certificaciones de Crédito Presupuestario que garantizan el pago de dichas contrataciones, según Notas N° 3792, 3793 y 3791-2023, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 382-2023-GRLL-GGR/GRS/UTES T.E/OT/SISMED la Responsable del SISMED que deriva el expediente que contiene el requerimiento para la contratación del servicio de implementación de ambiente para almacenamiento de productos de farmacia en los Centros de Salud Materno Infantil Wichanzao y El Bosque; para lo cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad ha determinado el valor estimado de la contratación, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario que garantizan el pago de dicha contratación, según Nota N° 3843-2023;

Que, luego de verificar, en coordinación con el área usuaria, la inclusión de las referidas contrataciones obedece a acciones articuladas a las metas institucionales y que el órgano encargado de las contrataciones, de acuerdo con sus funciones, ha realizado las indagaciones de mercado determinando el valor de las contrataciones antes descritas, cuyos procedimientos de contratación deberán realizarse a través de los procedimientos de selección Contratación Directa y adjudicaciones simplificadas, de conformidad con el marco normativo regulado en la Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento;

Que, los procedimientos antes mencionados cuentan con sus coberturas presupuestales, por los montos de los valores de contratación determinados por el órgano encargado de las contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al presente ejercicio fiscal ha sido aprobado por Resolución Administrativa N° 01-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E-ADM, de fecha 23 de enero de 2023 y mediante Resolución Administrativa N° 64-2023-GRLL-GGR-GS/UTES T.E-ADM, de fecha 12 de setiembre de 2023 se aprobó la Décimo Sexta Modificatoria del referido Plan Anual de Contrataciones, no encontrándose programadas las presentes contrataciones; por lo que, en virtud de la normativa citada precedentemente, corresponde realizar la modificación correspondiente a fin de incluir dicha contratación en el referido Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-E y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y en ejercicio de las facultades conferidas conforme con la Resolución Directoral N° 660-2023-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E-ADM, sobre delegación facultades a la Directora de la Oficina de Administración de la Red de Servicios de Salud Trujillo – UTES N° 06 de la Gerencia de Salud del Gobierno Regional La libertad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la DECIMO SEPTIMA MODIFICATORIA e INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Territorial de Salud N° 6 – Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, los siguientes procedimientos de selección:

Descripción	Contratación del servicio de alquiler de diez unidades móviles
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 51,153.60 soles
Mes Programado	Octubre 2023

"Juntos por la Prosperidad"

Fuente de Financiamiento	Recursos Determinados
Descripción	Adquisición de fluor barniz x 0.5 ml
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 60,962.00 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Santo Toribio De Mogrovejo, en el marco del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM.
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 95,863.38 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Elio Jacobo - Moche.
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 155,272.06 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Aurora Diaz
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 111,011.98 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud San Pedro - Las Delicias
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 151,965.76 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud Materno Infantil Santa Lucia de Moche
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 112,305.22 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud Salaverry
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 192,976.60 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Menocucho
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 54,390.34 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Hospital Distrital El Esfuerzo
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 151,861.61 soles

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)

Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Vº Bº
ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD
LOGÍSTICA

Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud San Martín
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 41,222 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud Poroto
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 212,764.42 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Huamán
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 155,055.58 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Hospital Distrital Vista Alegre
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 124,451.7 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Servicio de mantenimiento de infraestructura del Puesto de Salud Huanchaco
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 214,993.84 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Descripción	Contratación del servicio de implementación de ambiente para almacenamiento de productos de farmacia en los Centros de Salud Materno Infantil Wichanzao y El Bosque
Tipo de Procedimiento	Adjudicación Simplificada
Ítems	Único
Valor Estimado	S/ 84,841.93 soles
Mes Programado	Octubre 2023
Fuente de Financiamiento	Donaciones y Transferencias

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Logística publique la presente Resolución de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UTES N° 06 Servicios Periféricos Trujillo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la de la Oficina de Gestión de Informática, a fin de que efectúe su publicación en la Página Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MEGS/Irra
 C.Copia:
 Unidad de Logística.
 Dirección de Administración.
 Archivo.

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CPC. Mónica E. Guzmán Spsa
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
UTES N° 6 TRUJILLO ESTE

"Juntos por la Prosperidad"